



## SESION ORDINARIA N° 63

En Loncoche, a veinticuatro días del mes de Agosto del año dos mil diez, siendo las 9 horas y cuarenta y cinco minutos, en la sala de reuniones de la Biblioteca Municipal, la Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, en ausencia del Sr. Alcalde abre, en el Nombre de Dios y de la Comuna, la sesión Ordinaria N° 63, con la asistencia de los Sres. Concejales, don Ricardo Véjar Cortés, don Octavio Figueroa Gay, don José Soto Zambrano, don Juan Inzunza Córdova y don Nelson Edgardo Fuentes Acuña.

Actúa como Secretaria y Ministro de Fe, doña Hermilda Pérez Medina, en su calidad de Secretaria Municipal.

### TABLA:

1. Lectura y aprobación de Acta.
2. Correspondencia.
3. Adoptar acuerdo sobre Proyecto Modificación Presupuestaria N° 16, año 2010, área Municipal.
4. Adoptar acuerdo sobre Proyecto Modificación Presupuestaria N° 5, año 2010, área Salud.
5. Varios.
6. Entrega del 4° Informe Estado de Avance Mensual PLADECO.
7. Cuenta Alcalde.

### DESARROLLO:

#### 1. Lectura y Aprobación de Acta

- 1.1. Leída y Aprobada sin observaciones, el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 62, celebrada el día 17 de Agosto del 2010.

#### 2. Correspondencia :

##### 2.1. Correspondencia Despachada:

- 2.1.1. Ord. N° 184 de fecha 30.08.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que invita al Sr. Intendente Región de la Araucanía, a una sesión de Concejo, para darle a conocer las necesidades requeridas para el desarrollo de la comuna.
- 2.1.2. Ord. N° 185 de fecha 30.08.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Sra. Directora de la Dirección de Desarrollo Comunitario, un informe respecto a la solicitud planteada por el Conjunto de Proyección Folclórica Repocura.
- 2.1.3. Ord. N° 186 de fecha 30.08.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita a la Sra. Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, un informe más explícito sobre la Comunidad Indígena José Reinante de Nilcahuín Bajo.
- 2.1.4. Ord. N° 187 de fecha 30.08.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que solicita al Director de Obras Municipales (S), un informe Técnico, respecto al traslado de una cruz de hormigón armado, solicitado por el Consejo Parroquial de Iglesia Concepción.
- 2.1.5. Ord. N° 188 de fecha 30.08.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que informa al Presidente del Centro de Padres y Apoderados de la Escuela de Rucahue de Chanlelfu, el proceso que significa administrativamente la entrega de la madera solicitada.
- 2.1.6. Ord. N° 189 de fecha 30.08.2010, de Alcalde y Presidente del Concejo, que invita al Sr. Gerente Zonal de Saesa y Encargado Comunal de ésta, a una sesión de Concejo, a fin de darle a conocer y requerir soluciones a temas relacionados con el mejoramiento del Alumbrado Público, limpieza de fajas y otros temas de interés comunal.

##### 2.2. Correspondencia Recibida:

- 2.2.1. Ord. N° 718 de fecha 20.08.2010, de la Directora de Administración de Educación Municipal (I), que envía informe para Comodato en terreno Escuela Rucahue de Chanlelfu.
- 2.2.2. Solicitud s/n de fecha 23.08.2010, del Presidente del Conjunto de Proyección Folclórica Repocura, don Juan N. Toro Filgueira, que solicita modificación de Subvención municipal aprobada.

- 2.2.3. Ord. N° 33 de fecha 19.08.2010, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación(S), que envía respuesta sobre la incorporación al PLADECO de la Comunidad Indígena José Reinante de Nilcahuín Bajo.
- 2.2.4. Solicitud s/n de fecha 17.08.2010, del Consejo Parroquial de Iglesia Inmaculada Concepción, que solicitan conceder el traslado de la Cruz, ubicada en el sector norte de Loncoche.
- 2.2.5. Ord. N° 197 de fecha 23.08.2010, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación, que solicita incluir en tabla, aprobación de cartera de Proyectos a postular al 20° llamado del Programa de Pavimentación Participativa 2011, para la comuna de Loncoche.
- 2.2.6. Ord. N° 34 de fecha 19.08.2010, del Director de la Secretaría Comunal de Planificación(S), que envía informe 4° Estado de Avance Mensual PLADECO 2010-2015.
- 2.2.7. Ord. N° 587 de fecha 17.08.2010, del Sub Director Nacional Conadi Temuco, que informa y solicita colaboración en el Desarrollo de Encuentro Bicentenario, en la ciudad de Temuco.
- 2.2.8. Ord. N° 707 de fecha 17.08.2010, de la Directora de Administración de Educación Municipal (I), que envía informe atinente a lo ocurrido en la Escuela Egon Keutmann Besgen.

**\* Ingresa el Sr. Alcalde a la sesión de Concejo, siendo las 9.56 horas.**

### **2.3. Análisis de la correspondencia y acuerdos al respecto:**

- 2.3.1. Del Ord. N° 718 de la Directora de Administración de Educación Municipal (I), se debe incorporar en Tabla, en el próximo Concejo.
- 2.3.2. De la solicitud del Presidente del Conjunto de Proyección Folclórica Repocura, se deriva a la Dirección de Desarrollo Comunitario, para su informe.
- 2.3.3. Del Ord. N° 33 del Director de la Secretaría Comunal de Planificación(S), se solicita un informe más explícito, en donde se establezca los Términos de referencia efectivamente trabajados con la Comunidad Indígena José Reinante, indicación de la Mesa, con quien se trabajó y que puntos se trataron y una vez recepcionado dicho informe, dar respuesta a la comunidad en los mismos términos.
- 2.3.4. De la Solicitud s/n del Consejo Parroquial de Iglesia Inmaculada Concepción, se solicita un informe Técnico al Director de Obras Municipales(S).

### **3. Adoptar acuerdo sobre aprobación Proyecto de Modificación Presupuestaria, N° 16, año 2010, área Municipal.**

Luego de efectuada la presentación del Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 16, año 2010, por don Freddy Peña Troncoso, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas y tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

#### **RUBROS DE INGRESOS, AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig.	Subasig,	Denominación	Monto M\$
03	01	003	001		Otros derechos, Urbanización y Construcción	5.850
03	03				Participación en impuesto territorial	10.000
08	02	004			Multa Ley de Alcoholes, benef. Servicio de Salud	2.000
08	02	006			Registro de multas del tránsito no pagadas, de beneficio otras municipalidades	3.500
<b>Total Ingresos, Aumento</b>						<b>21.350</b>

#### **RUBROS DE EGRESOS, AUMENTO**

Sub.	Item.	Asig.	Subasig	Subasig,	Denominación	Monto M\$
21	03	005			Suplencias y Reemplazos	7.000
21	04	004	004	011	Prestaciones de Servicios Comunitarios, Mej. Parcela Municipal	100
22	05	005			Telefonía Fija	3.500
22	05	006			Telefonía Celular	500
22	06	002			Mantenimiento y reparaciones de vehiculos	1.000
24	03	002	001		Multas Ley de alcoholes	2.000
24	03	100			A Otras Municipalidades	3.500
26	04	001			Arancel al registro de multas no pagadas	500
29	04				Mobiliario y otros	2.000
31	02	004	005		Construcción Sede Social Villa Los Rios	1.250
<b>Total Egresos, Aumento</b>						<b>21.350</b>

4. Adoptar acuerdo sobre Proyecto Modificación Presupuestaria N° 5, año 2010, área de Salud.

Luego de presentado el Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 5, por don Freddy Peña Troncoso, Jefe del Departamento de Administración y Finanzas y tras los alcances que adicionalmente aporta el Sr. Presidente, y que correspondería a la adquisición de un vehículo para el Departamento de Salud Municipal y otros, lo que tras su análisis, ésta es aprobada por unanimidad.

RUBROS DE INGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	S. Asig.	S.S. Asig.	Denominación	Monto M\$
05	03				TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	13.500
<b>Total</b>						<b>13.500</b>

RUBROS DE EGRESOS

DISMINUCION

Sub.	Item.	Asig.	S. Asig.		Denominación	Monto M\$
31	01	002			CONSULTORTIAS	500
<b>Total</b>						<b>500</b>

RUBROS DE EGRESOS

AUMENTO

Sub.	Item.	Asig.	S. Asig.		Denominación	Monto M\$
29	03				VEHICULOS	13.000
21	02	001	001		SUELDO BASE	431
21	02	001	042		ASIG. ATENCION PRIMARIA DE SALUD	431
21	02	001	004	002	ASIG. DE ZONA	83
21	02	001	011	001	MOVILIZACION	55
<b>Total</b>						<b>14.000</b>

5. Varios:

5.1. Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez:

5.1.1. Consulta en que etapa se encuentra el Plan Regulador Comunal.

El Sr. Presidente, informa que la próxima semana, asistirá a la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo para conversar con la Encargada del Proyecto, para que agilice la presentación de las observaciones formuladas por la Contraloría Regional.

5.1.2. Consulta en que etapa se encuentra el proyecto de la Escuela Alborada.

El Sr. Presidente, comenta que ésta se encuentra en la Contraloría para Toma de Razón, la Empresa adjudicada formalmente está solicitando la entrega de la Escuela para dar inicio a las obras, una vez que se tenga registrada la Toma Razón.

5.2. Concejal don Octavio Figueroa Gay:

5.2.1. Comenta invitación efectuada por vecinos para visualizar el estado en que se encuentra la calle Benjamin Viel, desde Calle Manuel Bulnes hasta Estero Loncoche y calle Carlos Condell, desde Anibal Pinto hasta el Estero Loncoche, estas se encuentra intransitables; solicita que el Director de Obras Municipales efectúe un mejoramiento a estas calzadas.

5.3. Concejal don Juan Inzunza Córdova:

5.3.1. Requiere saber mayores antecedentes respecto al robo ocurrido en la Escuela Egon Keutmann Besgen y que de acuerdo al Informe emanado del Departamento de Educación, éste oscila aproximadamente a \$ 5.000.000.

El Sr. Presidente, informa haber sostenido una reunión con el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela, concluyéndose que lo más efectivo era instalar alarmas en todo el Edificio, porque los problemas se generan los fines de semana, para lo cual ha ordenado efectuar las cotizaciones correspondientes.

5.3.2. Tras hacer mención a los dichos del Sr. Presidente, en que la tala de árboles en la Escuela Rucahue, se encuentra en proceso de licitación y comenta estar en antecedente de que los Apoderados requieren la madera para utilizarla antes del 18.09.2010.

El Sr. Presidente, comenta el proceso de la tala, trozadura, elaboración, secado y posteriormente darle el uso requerido, indica como un tiempo de demora del proceso de 6 meses aproximadamente, a lo cual el Concejal solicita, se les informe por escrito al centro de Padres y Apoderados del tema.

5.3.3. Consulta si el Departamento de Obras Municipales, elaboró un estudio en referencia a la evacuación de Aguas Lluvias en la Av. J.M. Balmaceda esquina Martínez de Rozas.

El Sr. Presidente, informa haberse efectuado una limpieza del colector, disminuyendo considerablemente las aguas lluvias en el sector y comenta que el Serviu IX Región, en conjunto con el municipio se encuentran trabajando en un Plan Maestro para la evacuación de Aguas Lluvias de toda la ciudad, incorporando un colector de gran dimensión por la Av. Barros Arana, según le han informado y sólo este tipo de proyecto, vendrá a solucionar el gran problema de evacuación de aguas lluvias en la ciudad.

#### **5.4. Concejal don Nelson Edgardo Fuentes Acuña:**

5.4.1. Comenta reunión sostenida con el Alcalde, Concejales y Jefes de Departamentos Municipales, en donde se trató el tema de la Encuesta Casen, para lo cual solicita tener una copia del Plan Araucanía antes de la audiencia con el Sr. Intendente e ir fijando la fecha de la solicitud de la audiencia, para tratar éste punto.

El Sr. Presidente, le informa que existe una página Web, donde puede conocer todo el Plan Araucanía y al cual, cualquier persona puede hacer las sugerencias que estimen convenientes al Plan, comenta además, que éste Plan Araucanía garantiza la construcción del camino Loncoche – Calafquén en asfalto y que el tema de caminos, es el eje central del desarrollo por lo que ya se ha priorizado el avance comunal en éste rubro, considera importante el análisis de la encuesta Casen efectuada y explicita los diversos Programas sociales vigentes en la comuna, aludiendo que ante tanta pobreza, ello será una muestra en la focalización de los recursos y hoy plantea, que se abre para la comuna una tremenda oportunidad de futuro dejando establecido para efecto de Acta, que el próximo año, podremos ver “ la ejecución de una Sala Cultural; la casa del Adulto Mayor; la Pavimentación de calle Bolivia y muchas más; la Plaza y el Gimnasio de Huiscapí; el mejoramiento de Alcantarillado y Agua Potable de Huiscapí; el Alcantarillado y Agua Potable de La Paz.

La Concejala Sra. Gilda Mendoza Vásquez, agrega a lo solicitado por el Concejal don Nelson Fuentes Acuña, que al Sr. Intendente debe invitársele a una sesión de Concejo para manifestarle nuestras prioridades comunales y conocer la prioridad regional en que estamos, por él mismo; porque Loncoche ha sido largamente postergado.

El Sr. Presidente, acoge ambas solicitudes de los Sres. Concejales e informa la preocupación constante que ha tenido el Sr. Intendente por ésta comuna, falta sólo coordinar con el Jefe de Gabinete la visita a Loncoche, comenta además que visitará la comuna el Ministro de Mideplan, para poner a disposición todos los instrumentos medibles que se tengan a la mano, pero debemos ser cautos y visionar la entrega de proyectos y Programas que signifiquen potenciar la comuna y a través de estos, abordar las necesidades más urgentes.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, manifiesta estar de acuerdo con la Sra. Concejala, de invitar al Sr. Intendente Regional, para que asista a una sesión de Concejo y en ésta, analizar los problemas más importantes en una reunión práctica, porque recuerda que a Loncoche, han venido muchos Intendentes y todos han efectuado reuniones ampliadas con la comunidad y después se olvidan, a raíz de la gran cantidad de peticiones que le formula la misma comunidad.

El Concejal don Ricardo Vejár Cortés, manifiesta complementar el tema, que es tener como Concejo una reunión previa, para que cada uno pueda exponer un tema a fin de potenciar la reunión con el Sr. Intendente y sugiere incluir en la reunión preparatoria a Directivos Técnicos, que el Sr. Alcalde estime conveniente, para la planificación de los temas.

El Sr. Presidente, considera como muy adecuado el tener una reunión previa y así plasmar una visión de comuna, aduce que incorporará a la UDEL, SOCIAL y DIDECO, en temas relacionados con lo productivo, social y deportivo, la cual queda fijada para el Martes 31.08.2010, a las 9.30 horas e invita a los Sres. Concejales a traer ese día, puntos claros de consultas.

#### **5.5. Concejal don José Soto Zambrano:**

5.5.1. Solicita modificar las fechas de las sesiones del Concejo en el mes de Septiembre, para los días 07-14-28, siendo aprobado por unanimidad.

5.5.2. Solicita invitar al Encargado de SAESA Comunal, para ver cuales serían las vías de solución, en un mejoramiento integral del alumbrado público, limpieza de fajas y otros, en la comuna.

El Sr. Presidente, estima importante además invitar al Gerente zonal, por la envergadura de los temas.

## **5.6. Concejal don Ricardo Véjar Cortés:**

5.6.1. Las Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias pueden disolverse por tres variables, a lo cual le interesa una, que dice "por haber disminuido sus integrantes a un porcentaje o número, en su caso, inferior al requerido para su constitución, durante un lapso de seis meses, hecho éste que podrá ser comunicado al Secretario Municipal respectivo por cualquier afiliado a la Organización, a lo cual manifiesta tener información de que dos integrantes de la Junta de Vecinos Huiscaپی de la U. V. N° 8, efectuaron una denuncia formalmente al Secretario Municipal, a través de la Oficina de Partes y quiere saber cual es el estado de trámite en que ello se encuentra porque la situación es perfectamente análoga a lo que acaeció en su momento en la Junta de Vecinos Barrio Sur, de la Unidad Vecinal N° 4, ante ello y tras la autorización del Sr. Presidente, la Secretaría Municipal, da respuesta al Sr. Concejal, que la materia consultada está en proceso de revisión y ha considerado en su evaluación, el respaldo de un Informe del Asesor Jurídico, que se encuentra en trámite.

## **6. Entrega del 4º Informe Estado de avance mensual del PLADECO:**

Se entrega a los Sres. Concejales una copia del Estado de avance mensual del Plan de Desarrollo Comunal.

## **7. Cuenta Alcalde.**

- 7.1. Presenta formalmente a la Srta. Nataly Cid Godoy, Trabajadora Social, quien cumplirá funciones de Monitora en el Programa Vínculo y le solicita a la Sra. Johanna Osman Quijada, Asistente Social, un informe sobre el mismo Programa del año anterior, para conocimiento del Concejo.
- 7.2. Informa contrato a don Víctor Fuentealba Cerón, Constructor Civil y la Srta. Mirta Fernández Ulloa, Asistente Social, para la ejecución del Programa Habitabilidad, que apoyará a 30 familias con 84 soluciones en el mejoramiento de sus viviendas y ordena preparar una exposición del tema para una próxima sesión.
- 7.3. Informa haber invitado a un próximo Concejo, a don Henry Molina Araneda, Ingeniero Agrónomo, para que efectúe una exposición del Programa "Autoconsumo".
- 7.4. Informa que la Empresa Tromen, donó dos viviendas más.
- 7.5. Informa aprobación de un Proyecto por un monto de \$ 16.000.000, elaborado por la Sra. Andrea Muñoz Leiva, para la refacción de la Biblioteca Municipal, aduce invitarles a conocer el proyecto.
- 7.6. Presenta a don Rodrigo Abara Valenzuela, quien ha sido contratado a contrata por la Municipalidad, como Chofer, le desea mucha suerte y ojala sea larga su estadía en el municipio.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, solicita con mucho respeto plantearle tres sugerencias, para el mejoramiento del Concejo Municipal:

\*\* Que, si bien es cierto, la Ley lo faculta para no estar siempre en las sesiones del Concejo, él cree que debiera hacer el mayor esfuerzo para estar siempre con ellos y aduce su analogía, que lo relaciona con los Directores de los establecimientos Educativos, que también están Facultados y explicita que donde él trabaja, la Directora siempre está; a raíz de ello, considera que es preferible que cuando corresponda una sesión de Concejo, pueda suspender otras reuniones, salvo situaciones excepcionales, porque si el Alcalde no está y, se consultan materias que requieren conocer, se debe esperar hasta la próxima sesión y eso atrasa y entorpece el trabajo, lo alude como una reflexión.

\*\* Le manifiesta como muy necesario, mejorar el trabajo de coordinación con el Administrador Municipal, porque una de sus funciones que debe cumplir, es coordinar y muchas veces han sucedido situaciones que Ud. mismo se ha enojado y espantado, por cosas que todos saben y el Sr. Alcalde no lo sabe, y eso es un síntoma, de que la coordinación no funciona y, lo mismo les sucede a ellos, porque efectúan consultas en el Concejo y el Administrador Municipal, no tiene ni la menor idea de quien lo hizo y porque se hizo y eso habla, de que los vínculos y las relaciones entre los Departamentos y los funcionarios, no están funcionando, alude finalmente que debe mejorarse por la imagen Municipal.

\*\* Le solicita recuperar ese trabajo que implantó al inicio de su período Alcaldicio, en que nos reuniríamos a lo menos una vez al mes en su Oficina, de manera informal y así plantear los temas que interesan a la comunidad y eso hoy, ayudaría a mejorar la gestión y la coordinación, establece que sus dichos son, con la mejor intención para que se regulen las deficiencias y así se pueda mejorar la imagen que la gente tiene de nuestro Concejo.

El Sr. Presidente, le agradece su preocupación, y asume su responsabilidad en lo planteado por el Sr. Concejal.

- 7.7. Muestra una copia del Diario Austral, para dar a conocer la postura que se tiene como Municipio, haciéndose parte del dolor que aflige a la Familia del Senador Tuma y de la Primera Dama de la Nación, Sra. Cecilia Morel.
- 7.8. Informa tener la sensación de que el Camino Loncoche- Calafquén, ya se encuentra en su etapa final y espera con mucha fuerza el RS del Proyecto.
- 7.9. Informa haber estado en Cuno el fin de semana, considerándolo como un ejemplo de comunidad, explicita que por primera vez asiste a una Rendición de Cuentas, de las Subvenciones que el municipio ha entregado a las Organizaciones.
- 7.10. Informa haber estado en Huerquelelfún, siendo la petición principal el mejoramiento de los caminos, a lo cual, les sugirió la priorización de estos como Organización.
- 7.11. Manifiesta que el CORE aprobará financiamiento para reparación de Pavimentos e indica que el municipio, ha vuelto a realizar el catastro de baches existentes del mal estado de conservación de las calzadas de la ciudad y entregado al SERVIU IX, por lo tanto espera que estemos inserto en el proyecto para que se mejoren nuestras calles.
- 7.12. Informa que el Proyecto del Bicentenario, no fue aprobado.
- 7.13. Informa que el 28.08.2010, se realizará el Campeonato de Cueca del Adulto Mayor, existen 20 Comunas confirmadas y su financiamiento es a través de la Gobernación Provincial.
- 7.14. Informa que de las actividades de Fiestas Patrias, el Desfile se realizará el día 18.09.2010.
- 7.15. Informa invitación de la Asociación Cultural, Social y Deportiva de Cipolletti, Argentina, al conjunto de Proyección Folclórica Repocura.
- 7.16. Informa visita del Director del Hospital Loncoche para informarle que el Samu se retiraría de Loncoche, por lo que consideró necesario gestionar vía telefónica con la Sra. Secretaria Ministerial de Salud de Araucanía Sur el tema, dándole ésta, la seguridad de que se mantendrá el Samu en Loncoche y bajo la orden del Director del Hospital.

El Concejal don Juan Inzunza Córdova, le agradece la gestión realizada respecto al Samu, pero le solicita que le ratifique por escrito lo conversado por teléfono la Sra. Seremi de Salud de la Araucanía, por lo importante que es para la comuna y para la unidad de rescate del Cuerpo de Bomberos, función que cumplen funcionarios que trabajan en el Hospital, destaca y dignifica el extraordinario trabajo que realiza ésta unidad, en apoyo a la comunidad.

- 7.17. Informa estar muy preocupado por la cantidad de Profesores enfermos y otros ya terminales de una enfermedad prolongada.

El Concejal don Octavio Figueroa Gay, aduce que el Departamento de Educación tiene una Unidad de Recursos Humanos y ésta debe tener una estadística completa del estado de salud de todos los Docentes.

#### ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Aprobar Proyecto de Modificación Presupuestaria N° 16, año 2010, área Municipal, registrado en el punto 3, de la presente Acta.
2. Aprobar Proyecto Modificación Presupuestaria N° 5, año 2010, área de Salud, registrado en el punto 4, de la presente Acta.
3. Aprobar Modificación de fechas de las sesiones del Concejo, fijadas para los días 07-14- 28 de Septiembre del 2010, registrado en el punto 5.5.1, de la presente Acta.
4. Reunión de Trabajo para el día 31.08.2010, a las 9.30 horas, registrado en el punto 5.4.1, de la presente Acta.

Se levanta la 11.37 horas.


  

  
**MERMILDA PEREZ MEDINA**  
**SECRETARIA MUNICIPAL**

HPM/